

INFORME DE RELATORÍA

Área temática: Derecho público, derechos fundamentales y garantías jurídicas como elementos esenciales del Derecho a la buena administración

Coordinador: Francisco José Silva Durán. Jefe de la División Jurídica y Asuntos Institucionales de la Dirección Nacional del Servicio Civil. Chile

El presente informe de relatoría resume los principales aspectos abordados en esta área temática y que fueron desarrollados a lo largo de los paneles.

Las exposiciones de los países se centraron en temáticas relevantes de derecho público, particularmente desde la perspectiva del derecho a la buena administración en el contexto de pandemia, de transformación digital como del bienestar de la sociedad y el buen vivir. La crisis causada por la pandemia de la COVID-19 ha constituido una prueba de estrés a las Administraciones y las ha exigido para, entre otros, mantener el funcionamiento de la economía y de sus instituciones. Se mira como especialmente relevante el cuidado por la integridad y la transparencia en la gestión de la pandemia y en el crítico proceso de recuperación y resiliencia de los países. Se sugiere por los países un seguimiento de las instituciones post-pandemia, particularmente respecto del correcto uso de las tecnologías en la administración y de la gestión de las compras públicas. Los países indican la importancia de la transformación digital como un imperativo en la modernización de la gestión pública, la que debe enfrentarse con pedagogía adaptativa en países que presenten funcionarios con brechas digitales. Finalmente, los países relevan la importancia de que el derecho administrativo tenga por finalidad el bienestar general de la sociedad donde el Estado como empleador asegure la imparcialidad del rol de agentes del Estado. Desde esta perspectiva el buen vivir de la sociedad es el centro de la labor funcional y de la carrera administrativa, entregando servicios públicos oportunos y de calidad.

El derecho público juega un rol fundamental en la eficacia de la gestión pública, el respeto de las garantías fundamentales y el derecho a la buena administración que debe garantizar el Estado a los ciudadanos. En el actual contexto el rol del derecho público se vuelve central y se ve exigido al límite a partir de la crisis sanitaria que ha vivido el planeta en el último año, lo que incluso ha puesto a prueba a las más avanzadas democracias. Agregar, que fruto de una ciudadanía más exigente y con herramientas eficaces para exigir del Estado más y mejores respuestas, la administración debe propender a utilizar herramientas jurídicas que faciliten la innovación, el cambio, la reacción oportuna ante la crisis, dejando atrás los rudimentarios cuerpos normativos.

Es importante también señalar, que también durante el último tiempo, se han sumado diversas crisis de carácter sociales en los países de nuestra región, lo que nuevamente nos ha mostrado el frágil equilibrio del Estado de Derecho y los límites que debe imponer al ciudadano como a la autoridad.

Por otra parte, una de las debilidades observadas en diversos países de la región es la baja adhesión al cumplimiento normativo. En el ranking respecto del Estado de Derecho elaborado por el Banco Mundial, los países latinoamericanos no presentan buenos resultados en este tema: Salvo Chile, Uruguay y Costa Rica, que se encuentran en los puestos 28, 47 y 55, respectivamente, el resto de países están en posiciones bajo la media. Argentina (101), Brasil (105), Colombia (116), Perú (128), Paraguay (129), Ecuador (136), México (138) El Salvador (153), Honduras (161), Nicaragua (165), Guatemala (167), Bolivia (174) y Venezuela (193), de un total de 193 países.

A continuación, se presenta un resumen del contenido del área temática en el que se destacan las contribuciones para cada uno de los temas que la integran.

Conformación de los paneles:

Los expositores reflexionaron y debatieron en los diversos paneles sobre temáticas fundamentales en el Derecho Público. El cómo superar la pandemia a través de una óptima regulación, o como incorporar de mejor manera el concepto de bien común en el derecho administrativo o como desarrollar de mejor manera los procesos de transformación digital que están viviendo nuestros países. Entre ellos se encuentran representantes de Bolivia y España.

La procedencia institucional de los expositores es relevante, destacando roles en el ejecutivo como en la academia. Funcionarios y servidores públicos de diversos organismos de cada país que trajeron las experiencias y reflexiones sobre los niveles importantes en la realidad regional. También en la representación se encuentran académicos de universidades cuyos trabajos muestran un abanico relevante de experiencias.

Temáticas abordadas:

Se llevaron a cabo tres paneles en los que se abordaron temas relevantes en el ámbito de derecho público. El impacto de la pandemia y la forma en que las instituciones del Estado adaptaron sus capacidades se aprecia como un tema central. Tanto respecto del proceso de recuperación pos pandemia como en la implementación de la transformación digital en España. Por otra parte se abordó sobre la importancia del concepto de "buen vivir" en la legislación de Bolivia y cómo se incorpora en la institucionalidad a través del buen servicio al ciudadano.

Se debe relevar la amplia mirada de los expositores sobre los temas planteados y los enfoques prácticos que se presentaron y debatieron en los paneles de esta área temática.

Es relevante destacar la temática de la transformación digital como un pilar de la gestión y modernización del Estado en el siglo XXI. Asimismo, el foco puesto en el ciudadano se vuelve fundamental para que la administración responda con mayor eficacia y eficiencia.

Paneles y sus contenidos:

1.- Servir bien para vivir bien: una visión de la carrera administrativa boliviana:

Participaron en este panel Luis Abelardo Pabón Morales como coordinador, quién es Jefe de Gestión Legislativa de la Dirección de Gestión Legislativa y Asuntos Jurídico de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia. Expuso sobre "El vivir bien en el nuevo Estado Plurinacional de Bolivia como pilar fundamental para la carrera administrativa". Por otra parte estuvo Oscar Choque Calle, Director de Gestión Legislativa y Asuntos Jurídicos de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, quien expuso sobre "El servicio público en Bolivia". Y también participó Oscar Fernando Villarreal Arce, profesional de la Dirección de Gestión Legislativa y Asuntos Jurídicos, de la Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, quien expuso sobre "El servicio social comunitario descolonizador y despatriarcalizador".

En este panel se expuso sobre la función pública en Bolivia desde el año 2009 con el advenimiento de la Constitución Política del Estado que funda el Estado Plurinacional, el que genera un nuevo paradigma doctrinal en expansión en los últimos años que modifica la relación entre el Estado-sociedad civil. Para ello, el perfil del servidor público requiere de la implementación de un matiz de servicio social, que permite replicar en el ejercicio de funciones, con calidez, eficiencia y eficacia, valores que emergen del conocimiento y profundización e internalización del valor principio vivir bien, a través del Servicio Social Comunitario, que consiste en un programa previo para acceder a la carrera administrativa, destinado al desarrollo de los postulados del vivir bien en la relación armónica con la naturaleza, la complementariedad de opuestos, el respeto a la madre tierra, la promoción y recuperación de los saberes ancestrales y el servicio a la sociedad.

De esta manera el servir bien para vivir bien, se materializa como un paradigma en el área de la institucionalización del servicio público, destinado a la profundización de la relación Estado-sociedad.

2.- Cómo gestionar la recuperación pos-pandemia de forma efectiva y honesta:

Participaron en este panel Manuel Villoria Mendieta como coordinador, quién es profesor del Departamento Derecho Público y Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC). España, quién habló de "Cómo gestionar los fondos de recuperación pospandemia de forma efectiva y honesta". Lo señalado en coautoría con Fernando Jiménez Sánchez). También participó en el panel Agustí Cerrillo i Martínez, profesor de Derecho Administrativo de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) de España, quién expuso "Una agenda para la transformación digital de la administración local", en coautoría con Virginia Losa Muñiz, Clara I. Velasco Rico, Ramón Galindo Caldés. También participó Juli Ponce Solé, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona, quién expuso sobre "Acicates (nudges) digitales y regulación administrativa: inteligencia artificial y derecho a una buena administración en la gestión pospandemia" (Coautoría: Óscar Capdeferro Villagrasa). Finalmente expuso Concepción Campos Acuña, Secretaria General del Ayuntamiento de Vigo. España, quién expuso sobre la "Integridad y transparencia en la contratación pública como una herramienta de eficacia y eficiencia en la gestión pública poscovid".

En este panel se planteó que la crisis causada por la pandemia de la COVID-19 constituyó una prueba de estrés para el funcionamiento de la economía española y de sus instituciones. Los profundos daños en el sistema económico exigieron la puesta en marcha del Fondo Europeo Next Generation EU del que se derivó el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PNRTR). La eficaz y honesta definición y gestión de este plan fue esencial para el futuro de España. Se señala que evidencia empírica suficiente demuestra que este tipo de inversiones requieren un marco institucional bien diseñado en sus interrelaciones, incentivos y desincentivos, creencias y valores, para evitar el fracaso sin, por ello, garantizar el éxito en sistemas tan complejos como los actuales. Se indica que datos suficientemente sólidos muestran que España tiene problemas importantes, derivados de las asimetrías de poder y de una cultura burocrática excesivamente procedimentalista, lo que supone riesgos para el éxito del referido plan PNRTR. Para minimizar estos riesgos, de acuerdo con numerosas y acreditadas investigaciones, se señala que se necesitan instituciones que fomenten la imparcialidad, la eficacia y la rendición de cuentas.

3.- La transformación digital de las administraciones públicas y su impacto en la sociedad:

En este panel participaron Eloísa Paredes Bordegé como coordinadora, quién es Subdirectora General de Transparencia y Atención al Ciudadano del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de España. También participó Raquel Martín Gómez Vocal, asesora de la Subdirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de España, quién expuso sobre "Asistencia a la ciudadanía en el uso de medios electrónicos". Y también participó María Teresa De Martín Martínez, coordinadora de la Subdirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de España, quién expuso sobre "El portal web Punto de Acceso General de la Administración General del Estado: punto de acceso de la ciudadanía a las administraciones públicas españolas". Finalmente intervino Eduardo Martín Muñoz, Jefe de servicio de la Subdirección General de Transparencia y Atención al Ciudadano del Ministerio de Política Territorial y Función Pública de España, refiriéndose a "El portal de la transparencia de la administración general del Estado: transparencia.gob.es"

Se indicó en este panel que las administraciones públicas están inmersas en un proceso de transformación digital que se dirige a satisfacer las crecientes demandas y expectativas de la ciudadanía, con el fin de ofrecer una mejor respuesta a sus necesidades. Se indica que la sociedad demanda información fiable y de calidad en todos los ámbitos y áreas de su interés, así como poder relacionarse con la administración sin necesidad de desplazarse, en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Se reflexiona sobre la forma de relacionarse entre las administraciones públicas y la ciudadanía, que pasa a ser vía electrónica por regla general, sin olvidar la necesidad de dar apoyo a aquellos colectivos que más lo necesitan para salvar la brecha digital. En este sentido, los portales web oficiales centrados en el ciudadano juegan un papel fundamental, ofreciendo información en un lenguaje amigable y adaptado a usuarios sin conocimientos especializados así como el acceso de la ciudadanía a servicios electrónicos. Por otra parte, se indica que las administraciones públicas se acercan también cada vez más al ciudadano a través de portales web que facilitan la transparencia y la rendición de cuentas.

El área temática en números:

Paneles y expositores:

- 3 paneles.
- 11 expositores:

Representación de género:

- 4 mujeres.
- 7 hombres.

Representación de países miembros del CLAD:

- 8 ponentes de España.
- 3 ponentes de Bolivia.